



La Diputación de Valladolid y el Colegio Oficial de Farmacéuticos refuerzan la atención farmacéutica en el medio rural con un convenio de 130.000 euros

** El acuerdo permitirá mantener 16 farmacias rurales de viabilidad económica comprometida e impulsar el Sistema Personalizado de Dosificación en 42 oficinas de farmacia de la provincia*

Valladolid, 1 de junio de 2026

La Diputación Provincial de Valladolid y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valladolid han presentado hoy un nuevo convenio de colaboración destinado a garantizar la continuidad de la atención farmacéutica en el medio rural y mejorar la adherencia terapéutica de pacientes vulnerables mediante la implantación y desarrollo del Sistema Personalizado de Dosificación (SPD).

El acuerdo contempla una subvención nominativa de 130.000 euros para el año 2026 con el objetivo de apoyar el mantenimiento de las farmacias rurales con viabilidad económica comprometida (VEC) y extender el servicio SPD en municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia.

La presentación ha tenido lugar en la sede de la institución provincial en un acto al que han asistido el presidente de la Diputación, Conrado Íscar Ordóñez, y el presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valladolid, Rafael Martínez Olmedo.

Como ha señalado el presidente de la institución provincial, este acuerdo “se asienta sobre dos pilares estratégicos: la sostenibilidad y la innovación social”, y responde al compromiso de la institución provincial de “garantizar que la prestación farmacéutica siga siendo accesible.

Atención farmacéutica esencial para fijar población en el medio rural

La iniciativa responde a una realidad demográfica especialmente relevante en Castilla y León, donde las personas mayores de 65 años representan cerca del 25% de la población y el envejecimiento progresivo incrementa la prevalencia de enfermedades crónicas y el consumo de medicamentos.

En este contexto, ambas instituciones subrayan la importancia estratégica de la red farmacéutica rural como servicio esencial para garantizar la igualdad en el acceso a los medicamentos y contribuir a fijar población en el territorio. Actualmente, la provincia de Valladolid cuenta con 279 oficinas de farmacia distribuidas por toda la provincia, de las que 78 se encuentran en el medio rural. Más del 99% de la población dispone de una farmacia en su localidad de residencia.

El convenio permitirá actuar específicamente sobre 16 farmacias rurales calificadas como de viabilidad económica comprometida y apoyar además a 42 oficinas de farmacia rurales adheridas al programa SPD.

“El mantenimiento de las farmacias rurales es clave para garantizar la equidad sanitaria y la atención cercana a los ciudadanos de nuestros pueblos. Este convenio supone un respaldo fundamental para que las personas mayores, pacientes crónicos y población vulnerable sigan contando con un servicio farmacéutico accesible y de calidad”, ha señalado el presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valladolid, Rafael Martínez Olmedo.

El SPD, una herramienta clave para mejorar la adherencia a los tratamientos

Uno de los ejes fundamentales del acuerdo es precisamente el impulso del Sistema Personalizado de Dosificación (SPD), una herramienta que facilita la correcta administración de los tratamientos y contribuye a mejorar la adherencia terapéutica en pacientes crónicos polimedicados, personas con enfermedades mentales crónicas o pacientes dependientes que carecen de figuras de apoyo o cuidador.

Este sistema permite preparar y organizar la medicación de forma individualizada para cada paciente, favoreciendo un uso racional y seguro de los medicamentos y reduciendo posibles errores en la toma de tratamientos.

Como ha explicado Conrado Íscar, “este sistema no solo evita errores o intoxicaciones, sino que mejora la adherencia a los tratamientos y ofrece a los pacientes una mayor autonomía para seguir viviendo en sus casas y en sus pueblos, que es donde quieren estar”.

Además del servicio SPD, el convenio contempla financiación para gastos esenciales que permiten mantener la actividad de las farmacias rurales, como la conexión a la Red Privada Virtual necesaria para la receta electrónica y la comunicación sanitaria, costes de Seguridad Social de los titulares de las oficinas de farmacia y gastos derivados de la prestación del propio servicio SPD.

Más seguridad y acompañamiento para pacientes mayores y crónicos

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valladolid actuará como entidad colaboradora y será el encargado de coordinar la implantación del programa, verificar el cumplimiento de las condiciones de adhesión, formar a los farmacéuticos participantes y distribuir la subvención entre las farmacias.

Con este acuerdo, la Diputación de Valladolid y el Colegio Oficial de Farmacéuticos refuerzan su compromiso conjunto con la salud pública, la atención sociosanitaria de proximidad y la sostenibilidad de los servicios esenciales en el medio rural vallisoletano.

MÁS INFORMACIÓN:

Ester González Gutiérrez

677 097 084 / ester.gonzalez@farmaceuticosdevalladolid.es